



LICENCIA No. _____

2025LC-440

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

LICENCIA No.

COMPATIBILIDAD

NOMBRE FRANCISCO ROMO JIMENEZ
CALLE SAN JOSÉ DE BUENAVISTA NÚMERO 102 TEL. _____
COLONIA _____ LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

FIRMA

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA

NOMBRE ARQ. IGNACIO JIMENEZ ARTIAS
No. DE REGISTRO DE PADRÓN 618 TEL. _____

FIRMA

DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO

NOMBRE _____
No. DE REGISTRO DE PADRÓN _____ TEL. _____

FIRMA

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO
OJO DE AGUA DEL MEZQUITE

CALLE _____ NÚMERO _____ S/N _____ MANZANA _____
COLONIA PUERTECITO DE LA VIRGEN, S.F.R. LOTE _____
LOCALIDAD _____ CUENTA CATRAL _____

FECHA
22/SEP/2025
AUTORIZA ESTA
LICENCIA VIGENTE
DEL
22 09 25
DÍA MES AÑO
AL
20 03 26
DÍA MES AÑO

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PARA USO DOMÉSTICO EN LA COMUNIDAD
PUERTECITO DE LA VIRGEN, CALLE OJO DE AGUA DEL MEZQUITE, DE CALLE LA ESCONDIDA A
PROL. 24 DE DICIEMBRE

TIPO DE OBRA: BARDEO () OBRA NUEVA () REPARACIÓN () DEMOLICIÓN () AMPLIACIÓN (X)

No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO _____ OTROS () _____

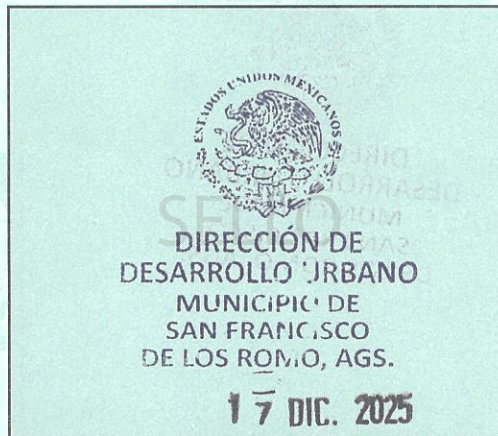
SUPERFICIE A CONSTRUIR EN

	MTS (ML)	m ²		MTS (ML)	m ²
SÓTANO	_____	_____	3 NIVELES	_____	_____
PLANTA BAJA	_____	505.00 ML	4 NIVELES	_____	_____
1. NIVEL	_____	_____	OTROS	_____	_____
2 NIVEL	_____	_____	OTROS	_____	_____
		10 POSTES	TOTAL	_____	505.00 ML

RECIBO OFICIAL No. _____
EXENTO

PAGO DE DERECHOS
\$ 0.00

FIRMA AUTORIZACIÓN



Deberá tramitar permiso para ocupar la vía pública con escombros o materiales de construcción en horarios y condiciones que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano Art. 1022 Código Municipal de San Francisco de los Romo.

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

NOTA:

- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
- 2.- SE DARÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA UTOORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
- 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL.
- 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDE TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
- 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

ORIGINAL BLANCO: SOLICITANTE

COPIA AMARILLA: CATASTRO MUNICIPAL

COPIA VERDE: DESARROLLO URBANO

PERMISO
M.D.U. MARIA ELENA
MARTINEZ CABRAL

LICENCIA No.

2025LC-440

COMPATIBILIDAD

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO DE URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DE LAS MISMAS, DEL CONSTRUCTOR Y/O DE LOS PERITOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN EN ELAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1023 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, PROHIBIDO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, PARA AUMENTAR EL ÁREA O SUPERFICIE DE UN PREDIO O UNA CONSTRUCCIÓN YA SEA EN SUBSUELO O EN VOLADIZOS A CUALQUIER NIVEL; ARTICULO 1060 DEL MISMO CÓDIGO, LAS MARQUESINAS PODRÁN SOBRESALIR DEL ALINEAMIENTO, EL ANCHO DE LA ACERA DISMINUTENDO EN SESENTA CENTÍMETROS, PERO SIN EXCEDER DE UN METRO.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA PARA USO DOMESTICO EN LA COMUNIDAD PUERTECITO DE LA VIRGEN, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

Compatible con uso:

INFRAESTRUCTURA

(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS.

AUTORIZA



Gobierno de
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
2024 - 2027SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

**ARQ. ROSARIO
TAPIA MACÍAS**
DIRECTORA DE
DESARROLLO URBANO

PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO



